



GENERAL FRANCISCO V. ARLEN

CAPITULO XXV.

Algunas consideraciones que explican la conducta de Maximiliano al rendirse en Querétaro.—Gestiones hechas cerca del Presidente de los Estados Unidos para salvarlo.—Nota importante del Sr. Lerdo.—Sucesos posteriores á la ocupación del Convento de la Cruz.—Fuerzas imperialistas que se pasan á los republicanos.—Ríndese Maximiliano con los jefes que lo acompañaban.—Manifestación que hace.—Conferencia con Escobedo.—Es remitido preso al Convento de la Cruz.—Bando publicado por el Jefe del Ejército de ocupación, previniendo se presentasen todos los individuos que hubiesen servido al Imperio.—Aprehensión y fusilamiento de Méndez.—Es trasladado el Archiduque al Convento de Santa Teresa y definitivamente al de Capuchinas.—Orden del Gobierno para que se juzgue á Maximiliano, Miramón y Mejía, con arreglo á la ley de 25 de Enero de 1862.—Iniciase el proceso.—Niégase Maximiliano á declarar, considerando incompetente al Tribunal que ha de juzgarle.—Se le toma su declaración con cargos.—Llegada de los defensores.—Entrevista con Escobedo y con Maximiliano.—Telegrama de Riva Palacio al Ministro de Relaciones, pidiendo ampliación de tiempo para preparar la defensa.—Trasládanse á San Luis Potosí los Sres. Riva Palacio y Lic. Martínez de la Torre.—Entrevista con el Sr. Lerdo y con el Presidente de la República.—Solicitan prórroga de un mes para la sustanciación del proceso, aunque inútilmente.—En la previsión de un fallo adverso, piden el indulto.—Consideraciones políticas expuestas por el Sr. Lerdo.—Consejo de Guerra.—Son condenados el Archiduque y sus Generales Miramón y Mejía.—Segunda petición de indulto que es denegada.—Últimos momentos de los sentenciados.—Su ejecución.—Comentarios.

El relato del General Escobedo que insertamos en el Apéndice de este tomo, vino, como llevamos dicho, á disipar las dudas y á poner en claro que la caída de Querétaro fué obra neta y exclusiva del Archiduque, siendo López únicamente el intermediario en esas importantes y decisivas negociaciones.

Las órdenes terminantes que tenía recibidas el Jefe del ejército sitiador, no le permitían otorgar ninguna garantía á los sitiados, y por lo tanto, se mantuvo en los límites de una negativa absoluta; y Maximi-

liano que no ignoraba esa circunstancia, se avino á la rendición bajo tales condiciones, en la creencia de que se usaría para con él de lenidad, pues que, no existiendo en su contra los antecedentes terribles que había respecto de sus Generales, como Miramón, Méndez, Mejía, Castillo y Márquez, le sería fácil obtener la concesión de salir del país, bajo la protesta de no volver á él, y haciendo antes la renuncia formal de cualquier derecho que pudiera tener á su dominación.

Lo alentaban en esa idea salvadora una serie de consideraciones y motivos que brevemente vamos á exponer.

Maximiliano, por su ilustración y sus ideas liberales, se acercaba más á los republicanos que á sus partidarios los obcecados conservadores: de ello podría verse como una prueba elocuente y decisiva, en la conducta que observó como gobernante, ya tratándose de la cuestión religiosa, que no tomó gran empeño en arreglar con el Papa, y ya respecto de las Leyes de Reforma que puso en vigor; conducta que le valió la censura y el desvío, en primer lugar, del clero intransigente y traidor, y después el anatema y el abandono de esa agrupación que en México se distingue con el mote ridículo de aristocracia.

Siempre había manifestado su predilección por los liberales, rodeándose de ellos para utilizar sus conocimientos y prestigio y procurando después un avenimiento, lo mismo con el General Díaz que con el de igual clase Don Jesús González Ortega; y en las instrucciones que dió al Príncipe de Salm Salm cuando se trató de enviarlo á la Capital con una misión importante, según hemos visto en el capítulo anterior, se contenía la autorización *para tratar con las personas del partido contrario*; y no obstante su elevada alcurnia, y el derecho divino anexo al poder de los reyes, más de una vez propuso la apelación al pueblo para dirimir pacíficamente la cuestión de mando, buscando la legitimidad de éste en el voto libre y espontáneo de la Nación, única fuente de la soberanía.

Pero esas circunstancias, se dirá, no lo autorizaban para tratar con el enemigo, buscando él solo su salvación y dejando abandonados á sus compañeros, lo cual implica un acto de traición, inexcusable en un Príncipe dotado de sentimientos nobles y caballerescos, y que estaba siendo defendido con tanta intrepidez y abnegación.

Tal argumento, en apariencia formidable, carece de base, si se tiene en cuenta, entre varias razones que vamos á exponer, la principal, que

era el estado de la opinión reinante entre los jefes imperialistas que defendían la plaza.

Estos, en el informe que rindieron al Archiduque el 14 de Mayo, decían entre otras cosas:

“A la altura en que se encuentra la cuestión militar que debatimos, los que suscriben,¹ propondrían á V. M. desenlazarla, pactando una capitulación con el sitiador, término legal y honroso para casos semejantes, establecido por la humanidad y sancionado por el derecho de gentes en todos los pueblos civilizados. Mas esto no es posible cuando se lucha con un enemigo salvaje, sin fe y sin honor, que tiene por principio violar las capitulaciones que celebra, como lo hizo en Puebla, Guadalajara y Colima; que asesina en las tinieblas de la noche sus prisioneros, sin respetar sus heridas, y que levanta sangrientas hecatombes con los vencidos, como los de Tepetates.”

El odio que respiran los anteriores conceptos, desfigurando la verdad, hacían imposible el intentar siquiera ningún avenimiento. En Guadalajara no hubo capitulación, pues según tenemos dicho, derrotados los imperialistas en la acción de la “Coronilla,” el enemigo evacuó la plaza que ocuparon los republicanos sin disparar ni un tiro; la capitulación de Colima fué cumplida por el jefe que la celebró; y por lo que respecta á Puebla, rendidas las fortalezas de Loreto y Guadalupe, el General Díaz, interpretando fielmente los sentimientos generosos del partido liberal, puso en libertad á los prisioneros, y como una muestra de distinción acordada al valor desgraciado, devolvió su espada al General Don Francisco de P. Tamariz, que mandaba el segundo de dichos puntos.

Los fusilamientos de San Jacinto fueron determinados por circunstancias especiales, sin que en ella hubiera intervenido la violación de ningún pacto.

Atento lo que antecede, Maximiliano tenía que establecer las negociaciones bajo el más riguroso secreto, pues que sabido éste, de seguro se le habría desconocido; además, exento de odios y libre de la obsecación que ofuscaba á sus Generales, veía que la ruptura del sitio con un ejército fan reducido y tan desmoralizado, presa del ham-

¹ Miramón, Jefe de la Infantería; Mejía, de la Caballería; Castillo, Jefe de Estado Mayor General, y Manuel Ramírez Arellano, Director General de Artillería.

bre y de la peste, era absolutamente impracticable, y que con ella, lo único que se obtendría era, á no dudarlo, una catástrofe espantosa, y como consecuencia precisa, el derramamiento inútil de la sangre de millares de combatientes, pudiéndose aducir en comprobación de este aserto, que según refiere el Dr. Basch, en la primera visita que hizo á Maximiliano ya estando éste prisionero en el Convento de la Cruz, el Príncipe se conmovió al verlo, llegó hacia él llorando, pero serenándose en el acto, le apretó la mano y rompiendo en seguida el silencio, dijo: "*Me alegro que todo haya terminado sin más derramamiento de sangre. Hice lo que tenía pensado.*"

"Me refirió en seguida, agrega, que no tenía sino motivos de congratularse por la conducta de los oficiales enemigos, especialmente de Escobedo y de Riva Palacio. "Son mejores de lo que yo creía, dijo, "me ha dado gusto el oír que ellos apreciaban mi conducta durante "el sitio. Ya ven Udes. ahora el fruto de mi benignidad para con "nuestros prisioneros."

Al principio del sitio, cuando las falanges imperialistas estaban prepotentes, Márquez propuso la ruptura, como es sabido, de la línea de circunvalación, y entonces, Mejía, que era muy valiente y entendido, se opuso á ello, alegando razones de peso que mucho debieron influir en el ánimo de sus compañeros, puesto que el tal proyecto no fué puesto en práctica; por lo mismo, estando radicado en el Archiduque el nudo de la cuestión, el acto que había consumado debía ser en su concepto la única solución posible en aquellas apremiantes circunstancias, pues que juzgaba que su calidad de Príncipe y de extranjero, lo ponía á cubierto de todo atentado contra su vida, y el respeto á ésta traía imbebida la salvación de la existencia de los demás.

A todo esto venía á dar más consistencia, las gestiones que él sabía estaban haciendo los soberanos de Austria, Francia é Inglaterra cerca del Presidente de los Estados Unidos, para que interpusiese su influencia, que juzgaban decisiva, y obtuviese del Gobierno mexicano, su vida y su libertad.¹

¹ El representante austriaco, en nombre de su Gobierno remitió el 6 de Abril, un Memorandum al de los Estados Unidos, en que pedía á éste que en el caso de ser hecho prisionero Maximiliano, interpusiese su influencia cerca de Juárez, *urgéndole* á que respetara la persona del Archiduque.

Mr. Seward dirigió luego un despacho á Mr. Campbell, Ministro acreditado cerca del Go-

Escribo lo que antecede, continuaremos la narración de los sucesos que siguieron á la ocupación de Querétaro:

La presencia de tropas republicanas en el Convento de la Cruz, puso en alarma á los defensores del punto, quienes, aunque pretendieron defenderlo, sorprendidos como lo fueron, se entregaron sin combatir.

Maximiliano y sus ayudantes salieron de dicho lugar, y atravesando la ciudad que se hallaba envuelta en los horrores de la confusión más espantosa, se dirigieron al "Cerro de las Campanas," encaminando para allí las tropas que encontraban en el tránsito y que aún permanecían organizadas.

Los republicanos, que estaban listos para entrar en combate, enderezaron sus ataques hacia ese sitio, que puede considerarse como el último reducto de la monarquía; y Rocha, que acababa de desplegar

bierno mexicano diciéndole, "que comunicara al Presidente de México el deseo del Gobierno americano, de que en caso de ser capturado el Príncipe y sus secuaces, recibieran el trato humano concedido á los prisioneros de guerra, por las naciones civilizadas."

Mr. Campbell envió entonces una nota al Sr. Lerdo de Tejada en la que, á propósito de la recomendación, hablaba de los prisioneros fusilados en San Jacinto, y decía, que el Gobierno de los Estados Unidos simpatizaba sinceramente con la República de México, pero que creía de su deber expresar que la repetición de las severidades expresadas, debilitaría las simpatías, enervando su acción, pues que tales actos no podían elevar el carácter de México en la estimación de los pueblos civilizados, y sí retardar en todas partes el progreso del republicanismo.

Los términos altaneros usados por el Ministro americano, hirieron la dignidad del Gobierno constitucional, que el Sr. Lerdo supo poner á salvo por medio de la siguiente notable comunicación:

"San Luis Potosí, Abril 27 de 1867.—Señor.—He tenido la honra de recibir ayer la comunicación que me dirigió Ud. de Nueva Orleans el día 6 de este mes.

"Se sirvió Ud. manifestarme en ella, que por razones que se pueden comprender, no ha venido Ud. á presentar al Sr. Presidente de la República las credenciales de Ud. como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América cerca de la República de México, y que ha permanecido Ud. en Nueva Orleans desde Diciembre último. Siente el Gobierno de la República que aquellas razones hayan impedido á Ud. venir á presentar sus credenciales, para poder comenzar sus relaciones oficiales, pues será muy satisfactorio para el Gobierno recibir á Ud. en su calidad de representante de los Estados Unidos.

"Se sirvió Ud. manifestarme también, que la satisfacción con que el Gobierno de los Estados Unidos ha visto el retiro de las fuerzas francesas de México, y el avance de los ejércitos del Gobierno constitucional, hacia la Capital, ha sido turbada por los informes recibidos acerca de la severidad empleada con los prisioneros de guerra hechos en San Jacinto. Expresó Ud. igualmente el deseo del Gobierno de los Estados Unidos sobre que, en el